CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA DE LIMA

AGUACHICA - CESAR DANE: 220011000436 NIT 900.501.044-9

ACTA DE LIQUIDACION Y FINALIZACION

CONTRATO No 007

OBJETO	
COMPRAVENTA DE IMPRESORA L5590 SOPORTE TECNICO UNIDAD PARA CER SANTA ROSA DE LIMA SEDE PRINCIPAL	
CONTRATO DE COMPRAVENTA	No 007
CONTRATANTE	C.E. SANTA ROSA DE LIMA
NIT	900.501.044-9
CONTRATISTA	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA
NIT/CC	1065863342-3
DIRECCION	CLLE 5 16-36 Aguachica
TELEFONO	3186515579-4
VALOR	1.633.200
DURACION	Cuatro(4) días calendario
CDP : D2026-00007	Registro : R2026-00007

En el Municipio de AGUACHICA, a los 09 dias del mes de Junio de 2026. se reunieron en las instalaciones de la C.E. SANTA ROSA DE LIMA, las siguientes personas: El RECTOR FABIAN ENRIQUE GONZALEZ CEPEDA, como contratante y CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA como contratista, con el fin de finalizar y liquidar el Contrato en mención.

FECHA DE INICIO: 2026-06-02	FECHA DE FINALIZACION: 2026-06-05
DESARROLLO: El contrato se desarrollo en los términos pactados.	
VALOR PAGADO: 1,633,200	
EGRESOS:E2026-00013	
VALOR PENDIENTE: 0	

Mediante Informe emitido por el supervisor, se dio cumplimiento a la ejecución del contrato, realizando la entrega total a conformidad del contrato equivalente al 100% de lo contratado

La institución efectuó las deducciones correspondientes a esta clase de contrato, conforme con las disposiciones legales.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de finalización y liquidación y dejamos constancia que:

- El SUMINISTRO O SERVICIO FUE ENTREGADO por el Contratista y recibido a satisfacción por el Contratante.
- En la presente acta de finalización y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por los servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final cuenta de cobro, factura o documento equivalente, adjuntando los certificados de antecedentes de los órganos de control.

CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA DE LIMA
AGUACHICA - CESAR DANE: 220011000436 NIT 900.501.044-9

A C T A D E L I Q U I D A C I O N Y F I N A L I Z A C I O N

• El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente finalización y liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado y finalizado definitivamente el presente Contrato a los 09 días del mes de Junio de 2026.

FABIAN ENRIQUE GONZALEZ CEPEDA
RECTOR

JOVIER PINTO SANJUAN
Representante Legal

scg.net.co